

¡SORTEO DE UN VIAJE A LONDRES!

Merit School (Centro de Enseñanza Maragall S.L.) y empresas vinculadas (General de Formación y Gerencia S.L. y Palben formación y Consultoría S.L.) organiza el sorteo de un viaje a Londres. Podrán participar las personas físicas, con residencia legal en España, que cumplan con los requisitos que se especifican a continuación.

El sorteo se llevará a cabo en la ciudad de Barcelona en las fechas y condiciones que más adelante se detallan.

PLAZO DE PARTICIPACIÓN

La promoción se inicia el 2 de mayo de 2017 y finalizará el 14 de julio 2017. No se tendrán en cuenta aquellas personas que participen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente.

Merit School se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este sorteo, si sucedieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar, los interesados deberán inscribirse a un curso de idiomas para el próximo curso 2017-2018 y abonar 50€ en concepto de matrícula* (nuevos alumnos) o 50€ en concepto de reserva de plaza (exalumnos) que se descontarán del precio del curso al formalizar la matrícula. Los exalumnos que renueven el curso deberán asegurarse de que los datos personales que el centro de estudios posea estén actualizados y los nuevos alumnos deberán rellenar todos los datos solicitados en la ficha de inscripción. Los participantes que no faciliten datos veraces quedaran automáticamente excluidos del sorteo.

Entre el 17 y 20 de julio se procederá a seleccionar al ganador y a 1 suplente mediante la web sortea2.com.

El resultado del sorteo se publicará el 21 de julio de 2017 en el blog de la web de Merit School y en las redes sociales. Se contactará con el ganador a través del email y/o teléfono facilitado.

**En el caso de existir alguna promoción de matrícula gratuita, los nuevos alumnos deberán abonar 50€ en concepto de reserva de plaza.*

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El sorteo tiene como premio 1 viaje a Londres el fin de semana del 20-22 de octubre (dos noches) para dos personas, una de ellas, como mínimo, deberá ser mayor de edad, e incluye:

- Billetes de avión con Easyjet en clase turista de ida (viernes 20 de octubre 20.30h) y vuelta (domingo 22 de octubre 19.50h) con salida desde el aeropuerto de Barcelona.
- Dos noches en habitación doble en hotel 3 estrellas.
- Seguro de viaje.
- Gastos gestión.

El ganador y el acompañante deben tener validado el pasaporte y/o DNI.

En el caso de viajar un menor de edad deberá contar con todos los permisos necesarios de sus padres o tutores legales.

Tanto los billetes, como las reservas se emitirán a nombre del ganador y su acompañante, no siendo transferibles ni intercambiable su valor en metálico ni por un curso de idiomas. Asimismo, queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

El ganador del premio y su acompañante están sujetos a los itinerarios, reglas y reglamentos de la aerolínea, de los hoteles o de la organización de actividades incluidas en el premio. El acompañante debe viajar en el mismo itinerario y a la misma hora que el ganador del premio.

En el caso de querer añadir más personas o modificar los horarios de los vuelos y/o la selección del hotel, los gastos extras corren a cargo del ganador. Merit School facilitará los datos de la agencia que tramita el viaje.

El ganador y su acompañante serán los responsables de pagar cualquier coste adicional relacionado con el premio que no se haya especificado en estas bases legales, como traslados, dietas, gastos adicionales, facturación de maletas, etc.

Todo ganador y acompañante deberán firmar la aceptación del premio.

COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Se contactará con el ganador a través del teléfono y/o correo electrónico que hayan facilitado el 21 de julio de 2017. Si el 25 de julio el premio no ha sido aceptado, se le comunicará al suplente el 26 de julio y dispondrá de 24 horas para aceptar el premio.

RESPONSABILIDADES Y OTROS

No podrán participar en la promoción personas vinculadas laboral o profesionalmente con Merit School o empresas del grupo, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción.

La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a Merit School para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen, y el de su acompañante, en el material promocional relacionado con la presente campaña.

El ganador y su acompañante autorizan a Merit School a publicar imágenes del viaje en las que aparezcan. A tal efecto, el participante manifiesta, bajo su responsabilidad, haber obtenido previamente el consentimiento expreso necesario para la cesión y tratamiento de la imagen de su acompañante, habiéndole informado de la misma en los términos recogidos en la presente estipulación.

En todo caso, el ganador podrá revocar en cualquier momento dicha autorización enviando un documento por escrito a Merit School.

DATOS PERSONALES

Los datos personales del ganador y acompañante formarán parte de un fichero titularidad de Merit School y empresas vinculadas con la finalidad de gestionar su participación en la promoción, así como para enviar información sobre nuestros productos y servicios, tanto por medios postales como electrónicos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones comerciales electrónicas, enviando un correo electrónico a maragall@meritschool.com, o bien enviando una carta a Merit School con domicilio en Campo Florido 54, 2º, 08027 Barcelona.